

y mando al Alcalde Mayor \_\_\_\_\_ al Ayuntamiento de *Saltillo* que vista esta mi Eleccion, os admitan al uso y exercicio de dichos Oficios, y que recibiendoos el juramento de que bien y fielmente los usareis, os dén la posesion de ellos, no debiendo maravedis, ni granos á S. M, al Pósito, ni Propios, y que os guarden, y hagan guardar las honras y preeminencias que os son debidas, que para usarlos, y exercerlos os doy Poder, y Comision en forma: Para cuyo cumplimiento mandé expedir el presente, firmado de mi mano, sellado con el Sello de las Armas de la Casa, y refrendado del infraescrito Secretario de la misma. Madrid *veynatres de Diciembre de 1793*

*Noventa y dos*

*La Marquesa  
Marquesa  
de Itapa*

*Por mi. Ad. e. m. d. a*

*Vicente Labo Toj*  
*H*



*Res. de*  
*H*

V. Exc.º provee los Oficios de Justicia á la V.ª Sumilla,  
para el año de 1793.

